



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B-
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

Gricelda Contreras Villa
C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

Victor Diego Cano
C.P. VICTOR DIEGO CANO

SALVADOR NOLASCO FERMÍN
C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

II. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2016 - 2018

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.



Siendo la 18:14 diez y ocho horas con catorce minutos del día 21 veintiuno de Julio del año 2016 Dos Mil Dieciséis, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el C. JAIME RIOS ARIAS, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores WALTER ARI HERRERA MORALES, ROSA MARIA LARIOS CANO, FEDERICO CANO LÓPEZ, ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO, SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO, ANDRÉS LARIOS EUSEBIO, GRICELDA CONTRERAS VILLA, VÍCTOR DIEGO CANO, SALVADOR NOLASCO FERMÍN, la Licenciada TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN, Síndico Municipal, así como el C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta Octava Sesión Ordinaria correspondiente al día 21 veintiuno de Julio del 2016 Dos Mil Dieciséis y validos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido se propone para regirla el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

CUARTO.- Aprobación para facultar al Presidente y a la Síndico Municipal para que firmen el CONTRATO DE COMODATO N° CP/117/2016, con la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

QUINTO.- Análisis y en su caso aprobación del DECRETO 25859 por el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 102, 103, 104 y 105 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEXTO.- Aprobación para facultar al Presidente, a la Síndico Municipal y al Secretario General para que firmen el ACUERDO DE COORDINACION PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION DE





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia J. Medina T
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

TRAMITES Y PADRONES Y EL ACUERDO DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCION A NO FUMADORES, ambos acuerdos son con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL).



SÉPTIMO.- Informe de los gastos realizados en los meses de abril a julio por esta Administración, de igual forma el presupuesto para los uniformes escolares de los alumnos de Preescolar del Municipio, para su aprobación.

OCTAVO.- Autorización de parte de este cabildo para continuar pagando lo que resta del año al personal eventual, que labora en esta Administración.

NOVENO.- Informe de los juicios laborales en los que H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco es la parte demandada y propuesta de resolución para su análisis y en su caso su aprobación.

DECIMO.- Informe de notificaciones y requerimientos emitidos por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y análisis y en su caso aprobación para convenir con los actores, el pago de las cantidades requeridas.

DECIMO PRIMERO.- Turno de correspondencia.

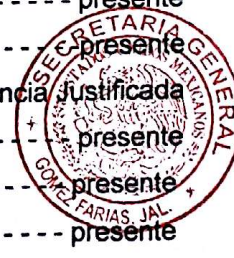
DECIMO SEGUNDO.- Asuntos Generales.

DECIMO TERCERO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- El Presidente Municipal procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C.-----

JAIME RIOS ARIAS, ----- presente
WALTER ARI HERRERA MORALES, ----- presente
ROSA MARIA LARIOS CANO, ----- presente
FEDERICO CANO LOPEZ, ----- presente
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, ----- presente
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO, ----- presente
ANDRES LARIOS EUSEBIO, ----- Ausencia justificada
GRICELDA CONTRERAS VILLA, ----- presente
VÍCTOR DIEGO CANO, ----- presente
SALVADOR NOLASCO FERMÍN, ----- presente





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIVERA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ART HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LÓPEZ
C. FEDERICO CANO LÓPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

SERGIO RAMÍREZ B.
C. SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. CELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR AGUIRRE FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN,-----presente ratificando con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 – 2018. -----



SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulto si lo aprueban. Siendo aprobado en su integridad por **unanimidad**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.-----

TERCERO.- Para este punto el Secretario General, dio lectura al Acta Anterior de fecha del 01 uno del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis la cual se pone a consideración de los asistentes y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

CUARTO.- Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Presidente Municipal solicita a este pleno su Autorización para que el Presidente Municipal y la Sindico Municipal firmen el **CONTRATO DE COMODATO N° CP/117/2016 CON LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**, en dicho contrato se ampara el comodato de Armamento, Equipo de computo y radios móviles para comunicación.

Después de exponer la propuesta el Presidente Municipal pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra y no habiendo mas intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento la autorización para que el Presidente Municipal y la Sindico Municipal de este H. Ayuntamiento firmen el **CONTRATO DE COMODATO N° CP/117/2016 CON LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**.-----



QUINTO.- Continuando con el orden del día, en uso de la voz el C.



H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER AR. HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

SERGIO RAMIREZ B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

G.P. GRICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ALVARO FERMIN



Gómez Farías
Cabildo Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Jaime Ríos Arias Presidente Municipal hace del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento, que mediante oficio DPL/203/LXI/2016, el Secretario General del H. Congreso de Jalisco notificó a este Cuerpo Edilicio que mediante Decreto 25859 fue aprobada la reforma a los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, cuyo Artículo único establece que:

"ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 41. ...

I a la II. ...

III. Derogado

IV a la VI. ...

Artículo 91. ...

I. ...

II. El procedimiento previsto en la legislación penal;

III a la IV. ...

Artículo 99.- La comisión de delitos del orden común por parte de cualquier servidor público será perseguida y sancionada en los términos de la legislación penal.

...

Artículo 100.- Derogado.

Artículo 101.- Derogado.

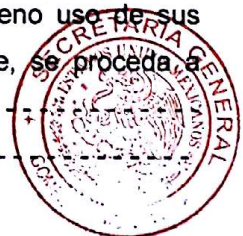
Artículo 102.- Derogado.

Artículo 103.- Derogado.

Artículo 104.- Derogado.

Artículo 105.- Derogado.

En uso de la voz, el Presidente Municipal pone a la amable consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento el contenido de la reforma constitucional antes citada, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir el voto correspondiente. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER FRI HERRERA MORALES

C. A. E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRACIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ALFREDO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

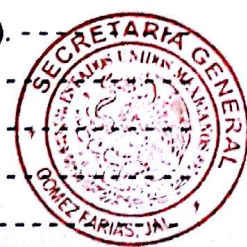
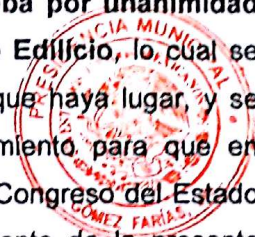
Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de la reforma constitucional antes citada, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes de este Cuerpo Edificio, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, y se ordena al Secretario General de este Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales, remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Con lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día.-----

SEXTO.- Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Presidente Municipal solicita a este pleno su Autorización para que el Presidente Municipal, el Secretario General y la Sindico Municipal firmen el **ACUERDO DE COORDINACION PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION DE TRAMITES Y PADRONES Y EL ACUERDO DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCION A NO FUMADORES**, acuerdos que se realizaran con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL).-----

Después de exponer la propuesta el Presidente Municipal pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra y no habiendo mas intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento la autorización para que el Presidente Municipal, el Secretario General y la Sindico Municipal de este H. Ayuntamiento firmen el **ACUERDO DE COORDINACION PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION DE TRAMITES Y PADRONES Y EL ACUERDO DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCION A NO FUMADORES**, con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL).-----





H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GARCÍA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL VAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia I. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR LASCO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

SEPTIMO.- Para el desahogo del Séptimo punto del orden del día en uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicita al secretario General de lectura al informe de los gastos generados por esta Administración en los meses de Abril a Julio, de igual manera el presupuesto para los uniformes escolares de los alumnos de Preescolar del Municipio. ---

En uso de la voz el Secretario General Informa del gasto realizado por esta Administración el cual es el siguiente:

COMPRA DE 7 VENTILADORES PEGASO A \$ 720.00 CADA UNO	\$ 5,040.00
INGRESO AL PROGRAMA AYUDAME A LLEGAR CON APORTACION PARA LA DOTACION DE BICICLETAS	\$ 23,040.00
MAYO	
GASTOS CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO Y DIA DE LAS MADRES EN TODO EL MUNICIPIO	\$ 195,845.18
APOYO A KINDER FERNANDO MONTES DE OCA PARA CONTRUCCION DE DESAYUNADOR	\$ 3,000.00
JUNIO	
COMPRA DE COMPUTADORA VORAGO Y MONITOR PARA RGISTRO CIVIL	\$ 5,519.99
JULIO	
COMPRA DE INSENSIBILIZADOR ELECTRICO PARA RASTRO LA FACEJ APORTO LA CANTIDAD DE \$ 9,802.00 PARA APOYO DE ESTA COMPRA)	\$ 19,604.00
COMPRA DE DESBROZADORA 345FR TRIMMER	\$ 14,849.99
COMPRA DE CAMARA FOTOGRAFICA POWERSHOT SX60 HS CANON	\$ 6,509.30

Resultando un total de gastos por la cantidad de \$ 273,408.46 (Doscientos setenta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 46/100 M.N.).

Con respecto a los uniformes escolares y después de haber analizado los diferentes presupuestos obtenidos, el presupuesto de Confecciones Mendoza fue el más adecuado, por costo y por ser los fabricantes gente de nuestro municipio y el valor de dichos uniformes seria de \$197,456.00 (Ciento noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100).-----

Después de escuchar el informe y en uso de la voz el Presidente Municipal menciona que queda a consideración del Pleno el autorizar el informe de gastos y el presupuesto para uniformes escolares. ----

No habiendo intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación el informe de gastos y el presupuesto para la adquisición de uniformes escolares para los alumnos de Preescolar de nuestro municipio, ambos fueron aprobados por unanimidad, de los integrantes presentes del Ayuntamiento. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIVERA FARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ELVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRIETELIA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ELVICO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

OCTAVO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita la aprobación de este Honorable Pleno para seguir con el pago durante todo el año al personal eventual que presta sus servicios en este Ayuntamiento, ya que son necesarios para el mejor funcionamiento de los servicios públicos que se brindan, tales servicios son:

- Aseo publico
- Fontanería
- Electricidad
- Intendencia
- Servicios Generales
- Atención Ciudadana y
- En el área administrativa.



Después de exponer la propuesta el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra y no habiendo intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento la autorización para que se continúe pagando durante todo el año al personal eventual que presta sus servicios en este Ayuntamiento. -----

NOVENO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita a la Lic. Tania Gabriela Medina Barragán, Sindico de Este Ayuntamiento nos informe sobre los juicios laborales en los que el Ayuntamiento es la parte demandada y su propuesta de resolución.

EXPEDIENTE	ACTOR	ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA	FECHA DE AUDIENCIA PRÓXIMA	OBSERVACIONES
1263/2015-D2	JAIME ELEAZAR ZAMORA	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS	<ul style="list-style-type: none"> - SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA - SE SUSPENDIO AUDIENCIA PLÁTICAS. CONCILIATORIAS - EL 07 DE JUNIO DEL 2016 FECHA SEÑALADA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA,





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME ROSAS ABÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TAMARA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. GRACIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR JULIANO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

<p>1785/2015-G1</p>	<p>GILBERTO SEDA CARRETO</p>	<p>PENDIENTE DE QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES LA INTERLOCUTORIA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS.</p>	<p>SUSPENDIÓ POR PLÁTICAS CONCILIATORIAS. PENDIENTE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS. PROPUESTA PARA NEGOCIACION POR \$14,812.77</p>	<p>- SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA. - SE SUSPENDIO AUDIENCIA POR PLÁTICAS CONCILIATORIAS - SE OFRECIERON PRUEBAS EL 21 DE JUNIO DEL 2015 Y SE RESERVARON LOS AUTOS PARA DICTAR LA INTERLOCURIA RESPECTIVA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS. - PENDIENTE DE QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES LA INTERLOCUTORIA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS. - PROPUESTA PARA NEGOCIACION \$12,251.04</p>
<p>1823/2015-A1</p>	<p>JAIME ALCANTARA PIZANO</p>	<p>PENDIENTE DE QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROMOVIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO</p> <p>CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS</p>	<p>- SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EL 11 DE FEBRERO DEL 2016. - EN AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2016 SE TUVO A LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, DICHO AUTO FUE NOTIFICADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN GDL EL 17 DE MARZO DEL 2016. - CON FECHA 02 DE MAYO DEL 2016 COMPARECIO A LA AUDIENCIA EL AUTORIZADO LIC. MARCO GALVEZ - SE SUSPENDIÓ AUDIENCIA POR PLÁTICAS CONCILIATORIAS. - EL 21 DE JUNIO DEL 2016 SE PRESENTÓ</p>	<p>REGISTRO GENERAL</p>





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIVERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANTONIO HERRERA MORALES

C. LEAROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDRICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. GRACIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MASCELERMIN



Gómez Farias

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

				<p>INCIDENTE DE NULIDAD POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, SEÑALADO EN LA AUDIENCIA INCIDENTAL CON MOTIVO DE DICHO INCIDENTE PARA EL 11 DE JULIO DEL 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> EL 11 DE JULIO DEL 2016 SE COMPARECIÓ A LA AUDIENCIA INCIDENTAL CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD QUE SE PROMOVIÓ POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y SE RESERVARON LOS AUTOS PARA DICTAR LA SENTENCIA RESPECTIVA. PENDIENTE DE QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE PLANTEADO. PROPUESTA PARA NEGOCIACION \$10,562.30
2053/2015-C2	JESÚS JOEL FREGOSO LOMELÍ	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS		<ul style="list-style-type: none"> SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA. PENDIENTE EN QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO FECHA DE AUDIENCIA. PENDIENTE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS. PROPUESTA PARA NEGOCIACION \$17,701.03
3450/2015-A1	ROBERTO SIXTO GARCÍA			<ul style="list-style-type: none"> SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA. EL 19 DE ABRIL DEL 2016 SE SUPENDIO LA AUDIENCIA SEÑALADA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS POR LO QUE SE LEVANTÓ EXHORTO Y SE SEÑALÓ NUEVA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GARCÍA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ELVAZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANTONIO HERRERA MORALES

C. A. E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. P. GRIEIDA CONTRERAS VILLA

C. P. VICTOR DIEGO CANO

C. P. SALVADOR NOBILIO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

--	--	--	--	--

RESPECTIVA PARA EL 19 DE MAYO DEL 2016. EL 19 DE MAYO DEL 2016 SE DIFUNTO

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS POR FALTA DE NOTIFICACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE LA FECHA SEÑALADA Y SE SEÑALÓ COMO NUEVA FECHA EL 03 DE JUNIO DEL 2016, EN DICHA AUDIENCIA SE TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA AL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENÓ NOTIFICAR LA NUEVA FECHA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

EL 03 DE JUNIO DEL 2016 NO SE HIZO PRESENTE PERSONA ALGUNA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO NO SE OFRECIERON PRUEBAS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: SE ESTA ANALIZANDO EL ASUNTO A EFECTO DE DETERMINAR LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL AUTO DEL 19 DE MAYO DEL 2016 EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, TODA VEZ QUE DE LA COPIA





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME ROSAS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GARRIBAY TELLEZ BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ANI HERRERA MORALES

C. E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. P. ELDA CONTRERAS VILLA

C. P. VICTOR DIEGO CANO

C. P. SALVADOR JUANSCO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

				<p>QUE FUE ENTREGADA POR EL DIRECTOR JURIDICO A LA SINDICO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO SE DESPRENDE EN LA PARTE SUPERIOR DEZONA LA FECHA DE 02 DE JUNIO DEL 2016, FECHA QUE FUE SEÑALADA PARA LLEVAR ACABO LA AUDIENCIA RESPECTIVA, LO QUE TRAERÍA COMO CONSECUENCIA LA REPRESENTACIÓN DE UN INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.</p> <p>PROPUESTA PARA NEGOCIACION \$17,046.36</p>
57/2016-C2	VIPIDIANA ESTEFANÍA RAMÍREZ LÓPEZ	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS		<ul style="list-style-type: none"> - SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA. - PENDIENTE EN QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO FECHA DE AUDIENCIA. - PENDIENTE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS
143/2016-G1	MA. CLARA REYES VÁZQUEZ	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS		<ul style="list-style-type: none"> - SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA. - PENDIENTE EN QUE SE NOTIFIQUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO FECHA DE AUDIENCIA. - PENDIENTE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS. - PROPUESTA PARA NEGOCIACION \$4,495.62
517/2016-E2	LUIS ESQUIVEL DE LOS SANTOS (JOSE DE JESÚS RAMÍREZ AGUILAR)	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	16 DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS	<ul style="list-style-type: none"> - SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA. - EL 23 DE JUNIO DEL 2016, FECHA SEÑALDA PARA LA CELABRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS SE SUSPENDIÓ LA AUDIENCIA POR NO LLEGAR EL EXHORTO





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

[Signature]
C. JAIME ROSA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL SUAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Signature]
C. WALTER ANTONIO HERRERA MORALES

[Signature]
C. A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

[Signature]
C. FEDERICO CANO LOPEZ

[Signature]
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

[Signature]
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

[Signature]
C.P. GRIVELDA CONTRERAS VILCA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

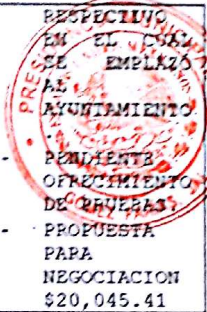
[Signature]
C.P. SALVADOR ALVARO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

				
--	--	--	--	---

Después de escuchar la propuesta de la Sindico, el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra y no habiendo intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobado por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento, el informe presentado por la Sindico Municipal y la autorización para la negociación con los actores de los juicios, siempre y cuando sea en coordinación con el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, corroborando en todo momento si existe liquidez para dichas negociaciones. -----

DECIMO.- Para el desahogo del decimo punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita a la Lic. Tania Gabriela Medina Barragán, Sindico de esta Ayuntamiento, nos proporcione un informe de las notificaciones y requerimientos emitidos por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. -----

En uso de la voz la Lic. Tania Gabriela Medina Barragán expone lo siguiente:

1.- El día **13 de junio de 2016** se notifica al H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco que en virtud de la notificación realizada al Encargado de Hacienda Municipal el día 13 de mayo de 2016 así como al Presidente Municipal el día 18 de mayo de 2016 misma que me fue girada el día 16 de mayo del 2016 por parte del Encargado de Hacienda Municipal solicitándome asesoría jurídica para evitar las sanciones contenidas en el acuerdo dictado por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por lo que di respuesta mediante oficio número 94/2016, así las cosas por no haberse dado cumplimiento al pago requerido en la notificación en comento el Tribunal ordena decretar la suspensión en el cargo del



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WAELER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia J. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRACIELA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ALONSO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farias, Jalisco, por un término de 15 QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SUELDO, por tratarse del titular de la entidad demandada, por ser el funcionario que de manera originaria en conjunto con el Síndico ostentan la representación de la demandada y por tanto son funcionarios encargados de dar cumplimiento al laudo, ello atento a lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se notifica que se impondrá multa en lo personal al PRESIDENTE MUNICIPAL de 50 CINCUENTA DÍAS de salario mínimo general vigente y se ordena girar atento oficio al CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO para que por su conducto lleve a cabo dicha suspensión acompañando copia certificada del laudo, planilla de liquidación, y de los requerimientos hechos a la demandada con sus respectivas notificaciones.

Cantidad requerida: \$188,058.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 moneda nacional)

2.- El día 27 de junio de 2016 se notifica que se impone a los integrantes del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, una multa de 100 CIENTOS días de salario mínimo general vigente para esta Municipalidad relativo al expediente 157/2010-E correspondiente al actor, SANTIAGO FERMÍN MARES

3.- El día 29 de junio de 2016 se notifica a la demandada relativo al expediente 1410/2011-G1 AMPARO 621/2016 MAURO LUIS JUAN VÁZQUEZ EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSITUCIONAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, quien informa que: "de conformidad a lo establecido por el artículo 226 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, es requisito para la sustanciación de trámite de suspensión en el cargo por un plazo de quince días sin goce de sueldo del PRESIDENTE MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, sea ratificada ante el propio Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, para ser presentada a la asamblea y se turne a la comisión permanente.

Por tanto con fundamento en el artículo 116 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUELÁNGEL LEVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ART HERRERA MORALES

L.A.B. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia de Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. GEFELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR MASCAYFERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

comisiona al Licenciado Juan Fernando Witt Gutiérrez, Secretario General de este Tribunal, para que ratifique tal solicitud el día y hora que tenga a bien señalar para este propósito el CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.



Se informa a la autoridad federal que la entidad demandada no ha dado cumplimiento al pago del laudo respecto de las cantidades convenidas del día 06 de marzo de 2012, no obstante estar notificada la patronal de un séptimo auto de requerimiento de pago con fecha 06 de junio de 2016.

Se hace efectivo el apercibimiento de fecha 06 de junio de 2016 y se impone multa en lo personal al PRESIDENTE MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO el C. JAIME RÍOS ARIAS, por un monto de 50 CINCUENTA DÍAS de salario mínimo general vigente en esta zona económica.

Para hacer efectiva la misma se ordena GIRAR ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, anexando copia de la presente actuación, de fecha 06 de junio de 2015 y de la notificación de fecha 13 de junio de 2016 incluida la del Presidente Municipal. REQUIRIENDOLE para que informe en un plazo de tres días hábiles siguientes, al recibo del oficio correspondiente el cumplimiento de lo requerido o bien las gestiones que se encuentre realizando a fin de cumplir con lo solicitado.

La notificación en comento hace mención de que el laudo obliga a dicha entidad sin embargo quien habrá de cumplirlo son sus integrantes, por ello la intervención de su Presidente Municipal es en razón de su cargo y encargado de cumplir con las obligaciones que se condenó el Ayuntamiento, y en virtud de que ésta ha sido oída en el procedimiento de origen como integrante del municipio demandado el Presidente Municipal no es ajeno al presente juicio.

Se REQUIERE al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, a través de su PRESIDENTE MUNICIPAL, Titular de la misma, para que dentro del TERMINO DE 03 TRES DÍAS siguientes en que surta efectos la notificación legal del presente acuerdo, de cumplimiento a las cantidades convenidas, es decir, deberá cubrir al actor MAURO LUISJUAN VAZQUEZ la





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

C.A.B. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

SERGIO RAMIREZ B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. VICTOR DIEGO CANO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR POLANCO FERMIN

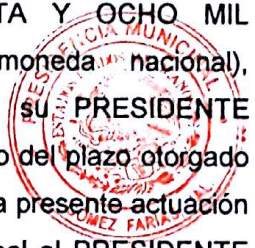


Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

cantidad de \$188,058.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 moneda nacional), apercibiendo a la demandada a través de SU PRESIDENTE MUNICIPAL, Titular de la misma, para que dentro del plazo otorgado por esta Autoridad efectúe el pago precisado en la presente actuación y de no hacerlo se impondrá multa en lo personal al PRESIDENTE MUNICIPAL por un monto de 100 CIEN DÍAS de salario mínimo general vigente en esta zona económica.



4.- El día 11 de julio de 2016, ésta entidad pública parte demandada, es notificada relativo al expediente 1410/2011-G1 AMPARO 621/2016 MAURO LUISJUAN VÁZQUEZ que se da cuenta del oficio 1967 presentado en la oficialía de partes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco con fecha 04 de julio de 2016 suscrito por el C. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco quien informa que: para que se ratifique la SUSPENSIÓN POR UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, SIN GOCE DE SUELDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, se señaló el día 05 de julio de 2016 a las 10.00 horas sin embargo aún no se recibe la diligencia en comento, por lo que se ordena GIRAR ATENTO OFICIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, para que remita la diligencia de ratificación llevada a cabo por el Secretario General de este Tribunal o en caso informe si existió impedimento para ello.

Se notifica que se impone MULTA en lo personal al PRESIDENTE MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO el C. JAIME RÍOS ARIAS por un monto de 100 CIEN DÍAS de salario mínimo general vigente en esta zona económica.

Para hacer efectiva la misma se ordena GIRAR ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, y se requiere a la parte demandada para que informe en un plazo de tres días hábiles siguientes, al recibo del oficio correspondiente, el cumplimiento de lo requerido o bien las gestiones que se encuentre realizando a fin de cumplir con lo solicitado.





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MOYALES

C. E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. VICTOR DIEGO CANO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ALASCO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Descrito lo anterior, se REQUIERE al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO, a través de su PRESIDENTE MUNICIPAL, para que dentro del TERMINO DE 03 DÍAS siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación legal del presente acuerdo, de cumplimiento del pago al actor MAURO LUISJUAN VÁZQUEZ la cantidad de \$188,058.00(CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 moneda nacional) y de no hacerlo se impondrá MULTA en lo personal al PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME RÍOS ARIAS por un monto de 100 CEN DÍAS de salario mínimo general vigente para esta zona.

5.- El día 15 de Junio de 2016, se impone al H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, una multa equivalente a 50 cincuenta días de salario mínimo general vigente en esta zona económica, por lo que se ORDENA GIRAR OFICIO a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO para que haga efectiva dicha multa; se le requiere a la parte demandada el pago de las prestaciones condenadas en el laudo definitivo dentro del juicio que nos ocupa promovido por GILBERTO LEÓN MARTÍNEZ bajo el apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento se le impondrá multa de 100 días de salario mínimo general para esta Municipalidad al Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías.-----

Después de escuchar el informe de la Sindico y de haber sido discutido y analizado el punto, el Presidente Municipal pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra y no habiendo intervenciones al respecto, con lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día.-----

DECIMO PRIMERO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal solicita al Secretario General de cuenta de la Correspondencia recibida y que esta sea turnada a la comisión edilicia o departamento correspondiente.-----

En uso de la voz el Secretario General informa que del Congreso del Estado se recibió la correspondencia de la cual se lectura a continuación:

1.- Oficio número DPL-474-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GARCÍA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER AR. HERRERA MORALES

C. A. E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. P. ENCELDA CONTRERAS VILLA

C. P. VICTOR DIEGO CANO

C. P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
Cabildo Municipal

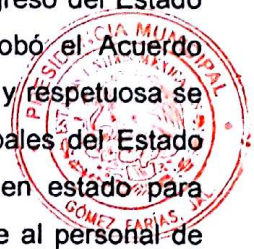
Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 26 de mayo del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 474-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los titulares de los ayuntamientos municipales del Estado invitándolos a mantener Lactarios activos y en buen estado para servicio de las mujeres que lo requieran, se capacite al personal de servicio público para sensibilizarlos sobre el respeto e importancia del tema y finalmente se responda a dicho exhorto indicando cuantos Lactarios tienen en el municipio y en qué lugar están instalados.-----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado al Regidor Salvador Nolasco Fermín, encargado de la comisión de Salud; -----

2.- Oficio número DPL-477-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 26 de mayo del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 477-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a las entidades fiscalizables y auditables, cumplan con la entrega a esta soberanía del informe Anual de Desempeño en la Gestión, durante los cuarenta y cinco días siguientes a partir de la aprobación del presente acuerdo Legislativo. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Hacienda Publica; -----

3.- Oficio número DPL-485-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 09 de junio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 484-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se sugiere a los Presidentes municipales del Estado de Jalisco, realizar un estudio diagnostico de accesibilidad de los edificios públicos bajo su responsabilidad e igual que en los casos anteriores nos enteren de las necesidades económicas que resulten necesarias para realizar las adaptaciones requeridas para que dichos inmuebles cumplan con lo establecido por las leyes citadas en el presente acuerdo.-----





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL AZCÁRTEGA DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia de Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a los Regidores Walter Ari Herrera Morales y Sergio Ramírez Bernardino, encargados de las comisiones de Educación y Vivienda y Desarrollo Urbano, respectivamente; -----



4.- Oficio número DPL-485-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farias, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 09 de junio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 487-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que en total respeto a su autonomía consagrada en nuestra Carta Magna se les invite a acercarse a la Delegación Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social para contratar los servicios de esta Institución para sus trabajadores, dando cumplimiento con esta garantía constitucional.-----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado al Regidor Salvador Nolasco Fermín, encargado de las comisiones de Asistencia Social y Salud; -----

5.- Oficio número DPL-553-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farias, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 21 de junio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 555-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los tres órganos de Gobierno, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco y los 125 Ayuntamientos del Estado para que implementen o refuercen programas de reforestación en todo el territorio, de igual forma que promuevan e incentiven, mediante los mecanismos que estimen pertinentes, la participación ciudadana en protección del medio ambiente.-----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de la comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable; -----



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL VAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GRITELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ESCOBAR FERMÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

6.- Oficio número DPL-553-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 21 de junio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 557-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Jalisco, a la Secretaria de Cultura dependiente del Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco y a los ayuntamientos de los municipios de la entidad a coordinarse a fin de agilizar los trámites y procedimientos que permitan a los interesados realizar o contribuir en las reparaciones de las fincas que requieren restauración y/o conservación, mismas que se encuentran en el listado de Bienes Inmuebles inscritos dentro del Inventario del Patrimonio Cultural del Estado.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado al Regidor Walter Ari Morales Herrera , encargado de la comisión de Cultura;

7.- Oficio número DPL-602-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 07 de julio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 604-LXI-2016, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que expidan a la brevedad, el Reglamento de Turismo correspondiente; y en su oportunidad establezcan y operen el Sistema de Información Turística Municipal y constituyan el Consejo Consultivo Turístico Municipal; debiendo incluir ambas figuras dentro de sus reglamentos de Turismo o la normatividad que para tales casos se emita, de conformidad con la legislación en la materia.

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la Regidora Elvia Anunciación Medina Toscano, encargada de la comisión de Turismo;

8.- Oficio número DPL-602-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANJA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL SUAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia de Medina
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GUICELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ALFONSO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 07 de julio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 610-LXI-2016, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a las Secretarías de Educación y de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, del Estado de Jalisco; así mismo a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de forma coordinada busque implementar mecanismos y diseñar programas permanentes en las escuelas, para que los educandos tengan conocimiento de la importancia del cuidado y protección de los animales, contribuyendo con esto a una cultura de protección y cuidado animal, en base a lo dispuesto por la ley de la materia. -----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a los Regidores Walter Ari Herrera Morales y Rosa María Larios Cano, encargados de las comisiones de Educación y Ecología y Desarrollo Sustentable, respectivamente; -----

9.- Oficio número DPL-630-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de julio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 631-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) delegación Jalisco; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del estado de Jalisco y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Delegación Jalisco; para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, supervisen y detengan de manera inmediata la Tala desmesurada y clandestina de arboles en la Región Sur, comprendida por los Municipios de Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlan de Corona, Zapotlan el Grande, Zapotiltic, Tamazula de Gordiano, Gómez Farías, San Gabriel, Santa María del Oro, Tonila, Toliman, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo. De igual forma gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, así como a la Fiscalía general del Estado de Jalisco; para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, supervisen y detengan de manera inmediata la Tala desmesurada y clandestina de arboles en su Municipio. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANJA GABRIELA MENDOZA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGISTRAR

C. WALTER ALFONSO HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BELTRARDINO

LIC. ANDRES JARIOS EUSEBIO

C.P. GRISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR ELIAS FERMIN



Gómez Farías

Acta de Sesión de Cabildo

II. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a su servidor, encargado de las comisiones de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil y Hacienda Pública y Presupuesto y a la Regidora Rosa María Larios Cano, encargada de la comisión de Ecología y Desarrollo; -----

10.- Oficio número DPL-630-LXI, dirigido de la Dirección de Procesos Legislativos, al C. Jaime Ríos Arias, Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco, en el que se hace de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 14 de julio del 2016, aprobó el Acuerdo Legislativo 632-LXI-16, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en lo futuro consideren que el espacio del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, sea ocupado por ciudadanos que cubran el perfil de acuerdo a las funciones que requiere el Instituto y procurando sean jóvenes emprendedores, con liderazgo y un ejemplo a seguir para la sociedad. Asimismo me permito poner a su consideración de los Presidentes Municipales del Estado, para que los Directores del area de los Institutos Municipales de Atención a la Juventud, elaboren un informe semestral de actividades, mismo que pueda entregarse a su servidora como Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte en este Congreso del Estado, con la finalidad de que en conjunto con las Presidencias Municipales, podamos contribuir a establecer herramientas, para que los jóvenes se desarrollen en una sociedad con más oportunidades.-----

En uso de la voz el C. Jaime Ríos Arias, solicito el asunto sea turnado a la C. Nayeli Guadalupe Domínguez Francisco, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud; -----

Después de dar lectura a la correspondencia recibida y observando si alguien desea hacer uso de la palabra y al no haber intervenciones al respecto, se da por desahogado el presente punto del orden del día. (Queda anexo al apéndice del Acta, copia de los Acuerdos Legislativos).-----

DECIMO SEGUNDO.- Para el punto de Asuntos Varios en uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Honorable Cabildo su autorización para otorgar un subsidio especial al Sistema para el





H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME ROS FARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. JUAN CARLOS HERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia D. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

SERGIO RAMIREZ B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. GUACELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR GUILLASCO FERMIN



Gómez Farias
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018

Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, para la remodelación de los baños y pintura de todo el inmueble, mismo que tendrá un costo de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), cabe mencionar que esta obra se hace por recomendación del DIF Estatal al ubicarse ahí la Unidad Básica de Rehabilitación. -----

Expuesto lo anterior se pone a su consideración la anterior solicitud y el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra y no habiendo intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento la autorización para que se entregue el subsidio especial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, para la remodelación de los baños y pintura de todo el inmueble, mismo que tendrá un costo de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), .-----

Continuando con el punto de asuntos varios y en uso de la voz el Presidente Municipal, informa también que ya existe en el Registro Civil de este Municipio el modulo para obtener actas de nacimiento del interior del estado de Jalisco, así como del resto del país, por tal motivo solicito a este Honorable Cabildo de su autorización para que el costo de dichas actas se establezca como a continuación se detalla:

Actas del interior del estado: \$120.00 (Ciento veinte pesos 00/100 M.N.)

Actas del resto del país: \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Dicho lo anterior y después de haber sido discutida y analizada la propuesta se pone a consideración y el Presidente Municipal pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra, no habiendo mas intervenciones al respecto, el Presidente solicita que para su aprobación manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

En uso de la voz el Secretario General informa que después de haber sometido a votación la propuesta, fue aprobada por **unanimidad**, de los integrantes presentes del Ayuntamiento la autorización para que el costo de las actas sea:





H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Actas del interior del estado: \$120.00 (Ciento veinte pesos 00/100 M.N.)

Actas del resto del país: \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)



C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL AVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDRE

C. WALTER ARRIHERRERA MORALES

L.A.E. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina T.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. BRIGITDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR LAICO FERMIN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

DECIMO TERCERO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la octava sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 20:25 Veinte horas con veinticinco minutos del día 21 veintiuno de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - -

